

## DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

### PUERTOS DE LA GENERALIDAD

#### **ANUNCIO de notificación en procedimientos de extinción anticipada de concesiones administrativas por causa imputable a la concesionaria en el puerto de Arenys de Mar.**

Ports de la Generalitat, ante la imposibilidad de notificar los actos que se indican a continuación y en cumplimiento de lo que prevén los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, BOE 236, de 2 de octubre de 2015, notifica a las personas interesadas los actos administrativos relacionados a continuación, que tendrán efectos a partir del día siguiente de su publicación.

Se comunica a las personas interesadas y a sus representantes que pueden conocer el contenido íntegro de los actos administrativos correspondientes y se les cita para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de la presente publicación, comparezcan en las dependencias de Ports de la Generalitat (c/ Dr. Roux, 59-61, 08017, Barcelona). Es imprescindible solicitar cita previa en el teléfono 93 206 09 30. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En caso de incomparecencia en el plazo habilitado, se continuará la tramitación de los expedientes de referencia.

Barcelona, 27 de marzo de 2024

Annabel Moreno Nogué

Directora general de Ports de la Generalitat

Anexo

Acto notificado: resoluciones de incoación de extinción anticipada de concesiones administrativas en el puerto de Arenys de Mar instruidos de acuerdo con el artículo 44.1 del Decreto 258/2003, de 21 de octubre, de aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 5/1998, de 17 de abril, de puertos de Cataluña.

Expediente	CIF	Interesado/a	Fecha Acuerdo	Escrito que se puede interponer
C01BC17076	B66907247	RESTAURACION AGROFRAME, SL	28.07.2022	Alegaciones en el plazo de quince días
C01BC17079	B67221887	BTAKORACATERING, SL	28.07.2022	Alegaciones en el plazo de quince días

Acto notificado: acuerdo de aprobación provisional de las tasaciones efectuadas de los expedientes de extinción anticipada de concesiones administrativas en el puerto de Arenys de Mar instruidos de acuerdo con el artículo 47 del Decreto 258/2003, de 21 de octubre, de aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 5/1998, de 17 de abril, de puertos de Cataluña.

Expediente	CIF	Interesado/a	Fecha Acuerdo	Escrito que se puede interponer
C01BC17076	B66907247	RESTAURACION AGROFRAME, SL	26.03.2024	Alegaciones en el plazo de quince días

CVE-DOGC-B-24087090-2024

C01BC17079	B67221887	BTAKORACATERING, SL	26.03.2024	Alegaciones en el plazo de quince días
------------	-----------	---------------------	------------	--

(24.087.090)